

SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY (SCE)
AVISO DE AUDIENCIAS PROBATORIAS RESPECTO A LA SOLICITUD 11-07-008
QUE BUSCA RECUPERAR LOS COSTOS VINCULADOS AL ACUERDO CON EL
LABORATORIO NACIONAL LAWRENCE LIVERMORE PARA EL “PROYECTO
SISTEMAS ENERGÉTICOS DE CALIFORNIA PARA EL SIGLO XXI”

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) ha programado audiencias probatorias respecto al proceso vinculado a la solicitud anterior. Estas audiencias habían sido originalmente programadas para el 10 y 11 de abril de 2012, pero el 5 de abril la CPUC decidió reprogramarlas. El juez administrativo (ALJ) asignado a este proceso o la CPUC podrían modificar este cronograma. La CPUC avisa cualquier cambio en su calendario diario disponible en www.cpuc.ca.gov. La nueva fecha de las audiencias probatorias es:

Del 10 al 11 de mayo de 2012
A partir de las 9:30 a.m. del 10 de mayo de 2012
CPUC Hearing Room
500 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

El 18 de julio de 2011, Southern California Edison Company (SCE) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) una solicitud conjunta con Pacific Gas and Electric Company y San Diego Gas & Electric Company (colectivamente, “Empresas de servicios públicos”). Esta solicitud conjunta está requiriendo autorización a la CPUC para recuperar los costos fijos y directos vinculados a un acuerdo estratégico de investigación aplicada y desarrollo entre las Empresas de servicio público y el Laboratorio Nacional Lawrence Livermore, el cual es conocido como “Proyecto Sistemas Energéticos de California para el Siglo XXI”. El proyecto busca aprovechar los recursos conjuntos de las Empresas de servicios públicos, las agencias estatales y los laboratorios e instituciones de investigación de California a fin de desarrollar las tecnologías y capacidades informáticas necesarias para expandir y mejorar el uso de los recursos de energía renovable y eficiencia energética para el beneficio de los consumidores, empresas y gobierno de California. El consorcio se valdrá de un equipo de expertos técnicos que combinarán la integración de datos con las herramientas más avanzadas del país en las áreas de modelo, simulación y análisis a fin de facilitar la solución de problemas y la planificación esenciales para cumplir los objetivos energéticos y medioambientales de California.

EFEECTO ILUSTRATIVO EN LAS TARIFAS Y FACTURAS ELÉCTRICAS

La solicitud conjunta de las Empresas de servicios públicos pide autorización para aumentar sus tarifas y cargos eléctricos a fin de recaudar un máximo de \$150 millones a lo largo de cinco años. SCE busca recuperar su parte (\$53.1 millones) del total solicitado, incluyendo cargos de franquicia e incobrables, en las tarifas que aplicará a sus usuarios durante el período de cinco años. Por lo tanto, SCE aumentará sus requisitos de ingreso en unos \$10.62 millones en el 2013, monto que permanecerá en las tarifas hasta fines del 2017.

Comparada con los ingresos en base a las tarifas vigentes al 1 de julio de 2011, esta solicitud podría resultar en un aumento en los ingresos del orden de los \$10.62 millones durante un período de cinco años, o 0.06% a partir del 2013 y hasta fines del 2017. **Si las tarifas totales**

fuera modificadas según lo solicitado, un usuario residencial típico cuyo consumo mensual es de 600 kilovatios-hora (kWh) vería un aumento en su factura de \$0.14 al mes, de \$101.98 a \$102.13. El siguiente cuadro muestra un cálculo aproximado de los ingresos propuestos y las variaciones tarifarias según el tipo de usuario:

Si esta solicitud fuera aprobada, el cambio tarifario propuesto para cada tipo de usuario sería el siguiente:

	Aumento en los ingresos (millones de \$)	Variación porcentual	Tarifas actuales (¢/kWh)	Tarifas propuestas (¢/kWh)
Residencial	5.321	0.06%	15.52	15.53
Iluminación – Usuarios eléctricos pequeños y medianos	3.725	0.06%	15.18	15.19
Grandes usuarios eléctricos	1.230	0.06%	10.35	10.36
Agrícola y bombeo	317	0.07%	11.94	11.94
Iluminación de calles y áreas	27	0.01%	18.57	18.58
Total	10.620	0.06%	14.11	14.12

AUDIENCIAS PROBATORIAS

En las audiencias probatorias, sólo las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de repregunta ante el ALJ de la CPUC. Estas audiencias están abiertas al público pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar. La CPUC tiene sus propios taquígrafos judiciales, quienes se encargarán de tomar nota de los comentarios de las partes formales que participan en las audiencias probatorias. Luego de estudiar todas las propuestas y pruebas presentadas durante las audiencias formales, el ALJ enviará sus recomendaciones al Comisionado asignado al caso. La decisión final se toma mediante el voto mayoritario de los Comisionados de la CPUC en una reunión oficial programada. Los Comisionados pueden aprobar la solicitud de SCE, la decisión propuesta por el ALJ o una decisión alternativa presentada por uno de los Comisionados o bien pueden rechazar la solicitud de SCE. Si desea obtener más información sobre el proceso de audiencias probatorias, comuníquese con la Oficina del Consejero Público en la dirección que aparece debajo.

PROCESO DE LA CPUC

El personal de la CPUC y la División Defensores del Contribuyente (DRA) están actualmente analizando la solicitud de SCE. La DRA es una sección independiente de la CPUC. La DRA participa en procesos de la CPUC, talleres, audiencias y otros foros sobre temas que tendrán un impacto económico significativo en los consumidores, encargándose de asuntos vinculados a la protección del consumidor, el desarrollo de reglas justas para la competitividad u otros temas políticos importantes, así como todo lo relacionado a la calidad del servicio, niveles de tarifas y tasa de rentabilidad. La misión de la DRA es representar los intereses de todos los usuarios de servicios públicos a lo largo y ancho del estado a fin de obtener las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. La DRA está integrada por personal multidisciplinario con experiencia en las áreas de economía, finanzas, contabilidad e ingeniería.

LA CPUC LE INVITA A ENVIAR SUS COMENTARIOS

Si desea presentar comentarios sobre este proceso, usted puede enviarlos por escrito a la Oficina del Consejero Público de la CPUC a la dirección o al e-mail indicados abajo. Asegúrese de incluir el número de solicitud "A.11-07-008" de SCE en su carta. Sus comentarios pasarán a integrar el archivo formal de este proceso, el cual está sujeto a comentario público. La Oficina del Consejero Público enviará sus comentarios a los cinco miembros de la Comisión, el ALJ, la DRA y otro personal de la CPUC asignado a este caso. Usted también puede consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770) así como en la oficina principal de la CPUC en San Francisco, ubicada en:

The Public Advisor
California Public Utilities Commission
320 West Fourth Street, Suite 500
Los Angeles, CA 90013

The Public Advisor
California Public Utilities Commission
505 Van Ness Avenue, Room 2103
San Francisco, CA 94102

O por e-mail:
Public.Advisor.la@cpuc.ca.gov

O por e-mail:
Public.Advisor@cpuc.ca.gov

PARA MÁS INFORMACIÓN DE SCE

Según lo indicado anteriormente, usted podrá consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770) o en las siguientes oficinas comerciales de SCE:

1 Pebbly Beach Rd.
Avalon, CA 90704

30553 Rimrock Rd.
Barstow, CA 92311

374 Lagoon St.
Bishop, CA 93514

505 W. 14th Ave.
Blythe, CA 92225

3001 Chateau Rd.
Mammoth Lakes, CA 93546

510 S. China Lake Blvd.
Ridgecrest, CA 93555

26364 Pine Ave.
Rimforest, CA 92378

41694 Dinkey Creek Rd.
Shaver Lake, CA 93664

421 W. J St.
Tehachapi, CA 93561

120 Woodland Dr.
Wofford Heights, CA 93285

6999 Old Woman Springs Rd.
Yucca Valley, CA 92284

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar la solicitud de SCE y sus documentos relacionados en el sitio Web www.sce.com/applications. Aquellos que deseen obtener más información acerca de la solicitud pueden escribir a

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Attention: Case Administration

Abril de 2012

